

Fecha: 24-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno nombra a Óscar Cruces como director del SLEP Los Copihues

Pág.: 7
Cm2: 231,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

El presidente Gabriel Boric oficializó este lunes el nombramiento del profesor y administrador público Óscar Cruces Escobar como nuevo director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Copihues, que abarca las comunas de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel en la región del Biobío.

La designación se concretó tras un proceso de Alta Dirección Pública (ADP) que se inició en diciembre de 2024 y recibió 223 postulaciones. El nombramiento fue realizado a partir de una terna propuesta por el Consejo de ADP, luego de una evaluación técnica y de entrevistas realizadas por el Comité Directivo Local

Gobierno nombra a Óscar Cruces como director del SLEP Los Copihues

del SLEP.

PERFIL PROFESIONAL

Cruces es profesor y administrador público titulado en la Universidad

de Concepción, magíster en Políticas Educativas y diplomado en Gerencia Educativa por la Universidad del Desarrollo.

Tiene una amplia trayectoria en el sector público y educativo. Fue jefe del Departamento de Pago de Subvenciones del Mineduc entre 2008 y 2010; rector del Colegio Amanecer de San Carlos, entre 2010 y 2014; jefe regional de Fiscalización en la Superintendencia de Educación; director del Departamento de Educación Municipal de Penco, y administrador municipal en Santa Juana.

Hasta antes de este nombramiento, se desempe-

ñaba como encargado de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas en el SLEP Andalién Costa.



EL PROFESIONAL, QUE FUE OFICIALIZADO este lunes, acumula experiencia tanto en establecimientos municipales como en la Superintendencia de Educación.

CONVOCATORIA A ELECCIÓN REGIONAL DEL COLEGIO DE MATRONAS Y MATRONES DE CHILE A.G. PERIODO JULIO 2025 – MAYO 2028

De conformidad con lo establecido en los estatutos vigentes, se convoca a elecciones del Directorio Regional del colegio de Matronas y Matrones de Chile A.G. para el periodo Junio 2025 – 2028. La elección se realizará el día 30 de junio mediante voto electrónico. El plazo de presentación de listas vence el jueves 26 de junio a las 12:00 horas (mediodía).

**Consejo Regional Biobío
Colegio de Matronas y Matrones de Chile.**